

LA GUERRA

mauro barrenechea, s. j.

H A M

¿Recuerda el lector esos centros de operaciones del Estado Mayor del ejército alemán o norteamericano que suelen verse en películas o televisión? Pues aquí tenemos algo muy parecido en el Estado Mayor de la Policía Metropolitana, en Cotiza, Caracas.

Al entrar uno, lo primero que ve al fondo es el enorme mapa de Caracas que cubre toda la pared (unos treinta metros de largo por cinco de alto), bien iluminado y cubierto de vidrio. El mapa incluye el distrito Sucre y está distribuido en 74 secciones de diferente magnitud: las urbanizaciones Los Chaguaramos y Bello Monte, por ejemplo, en que suele haber ordinariamente menos ataques del hampa, forman secciones amplias. En cambio, los sectores de la ciudad en que el hampa hostiga continuamente, están divididos en secciones mínimas.

Mientras uno recorre el mural con la vista, no puede menos de notar que a cortos intervalos —cada dos segundos— cambia un número que aparece iluminado en cada una de las secciones: es el número de una de las radiopatrullas que están haciendo el recorrido allí, dispuestas a acudir adonde les llamen.

Lo segundo que le llama a uno la atención son cuatro pantallas parecidas a las de televisión, pero mayores. Cada una de ellas está al lado de una mesa llena de botones eléctricos, atendida por su respectivo operador. Al tocar éste uno de los botones, aparece en la pantalla una sección del mural en gran tamaño y con todo lujo de detalles respecto a edificios, callejones, jardines, espacios vacíos, etc. Mirando a la pantalla, el operador da a la radiopatrulla toda suerte de datos acerca del lugar donde su presencia es requerida, así como respecto a las zonas circundantes, posibles escondites, vías de fuga, etc.

Pasadas estas primeras impresiones dinámicas, de luces cambiantes y llamativos colores, uno pasa a observar el resto: personal, operaciones y equipo.

Alineadas al lado Sur del local, seis muchachas atienden a las llamadas telefónicas hechas al número 111. Escriben en una gran tarjeta algunas palabras —la dirección del suceso—, marcan varias X y van rápidamente a entregar la tarjeta a un oficial.

La mayoría de las tarjetas son blancas, pero hay también algunas rojas. Las primeras contienen toda clase de delitos corrientes, distribuidos en veinte secciones, cada una con diversas variantes, en que basta marcar la X. Por ejemplo, en

el delito de agresión, dos variantes: "armada" y "a mano"; ofensa al pudor, tres: violación, seducción y raptó; volcamiento, tres: heridos, muertos y simple; manifestación, cuatro: violenta, pacífica, estacionada y desplazándose. Hay dos secciones sin título y con numerosas variantes. Una de ellas incluye aborto, caminadoras, derrumbe, drogas, etc.; y la otra, explosión, falsificadores, huelga, saqueo, sodomitas, vagos, zagaletones, etc.

La tarjeta roja es "de emergencia", para casos de ataque, bien sea "en progreso" u "ocurrido", a una unidad policial, o funcionario, jefatura...; si con disparos, bombas, granadas... Si los sospechosos están uniformados..., hacia dónde han huido, descripción del vehículo, etc.

En este mismo salón hay varias mesas con tableros para llamadas telefónicas, y a cargo de ellas hay funcionarios diversos: uno de la PTJ, otro de la DISIP, etc., listos para avisar a sus respectivos cuerpos de la necesidad de concurrir al lugar del delito.

Finalmente, en el ángulo noroeste del salón, tres oficiales manipulan una larga mesa-tablero, de forma semejante a un tríptico que tuviera los lados abiertos a un ángulo de unos 75°. Mediante los centenares de botones que hay en el tablero, se mantienen en continuo contacto con las radiopatrullas las 24 horas del día.

Recientemente se dijo por la prensa que las radiopatrullas carecen de radio. La verdad es que muchas no tienen el adecuado tipo de radio —porque la suma asignada al presupuesto no permitió incluirlo en el carro por ahora—; pero se suple esta deficiencia con radios portátiles. Y para mejor comunicación se han instalado dos estaciones repetidoras: una en El Junquito y otra en el Oeste.

En una sala contigua, un grupo de unos veinte policías jóvenes, próximos a graduarse como oficiales después de un curso intensivo, están observando las operaciones de la sala del Estado Mayor, para familiarizarse con ellas.

Varias oficinas se ven, a través de grandes vidrios, todavía en construcción, destinadas a los representantes de las diversas fuerzas integradas en la guerra total contra la delincuencia (1).

DATOS GENERALES

Presentamos a continuación los datos más recientes de la Sección de Archivo y Estadística de la Policía Metropolitana (2).

(1) Agrodecemos al Jefe de Estado Mayor de la Policía Metropolitana, coronel Luis E. Sué, su amabilidad en proporcionarnos la información y datos que hicieron posible este artículo, así como el mostrarnos el salón arriba descrito y explicarnos su funcionamiento.

(2) La Dra. Sheyla Rodríguez, Jefe del Depto. de Estadística de la Policía Metropolitana, tuvo la atención de apresurar la compilación final de datos del total anual —pues sólo se habían publicado los de los tres primeros trimestres—, a fin de que pudiéramos ofrecerlos al público en el presente número de SIC. Nuestras más expresivas gracias.

CONTRA EL

PA

Expondremos primero la cantidad de delitos registrados: 6.904, distribuidos en los tres grandes grupos de delitos: contra la propiedad, contra las personas y contra el orden público.

Después observaremos los aspectos más sobresalientes acerca de esos delitos registrados: su distribución por horas del día y meses del año, tipos de armas utilizadas, cantidades robadas o dañadas, edades de los delincuentes, etc.

(Cuadro 1)

DELITOS REGISTRADOS EL AÑO 1969 EN EL DISTRITO FEDERAL		
Delitos	Cantidad	
Contra la propiedad:		
Perpetrados	2.863	
Frustrados	1.470	4.333
Contra las personas		2.109
Contra el orden público		462
Total		6.904

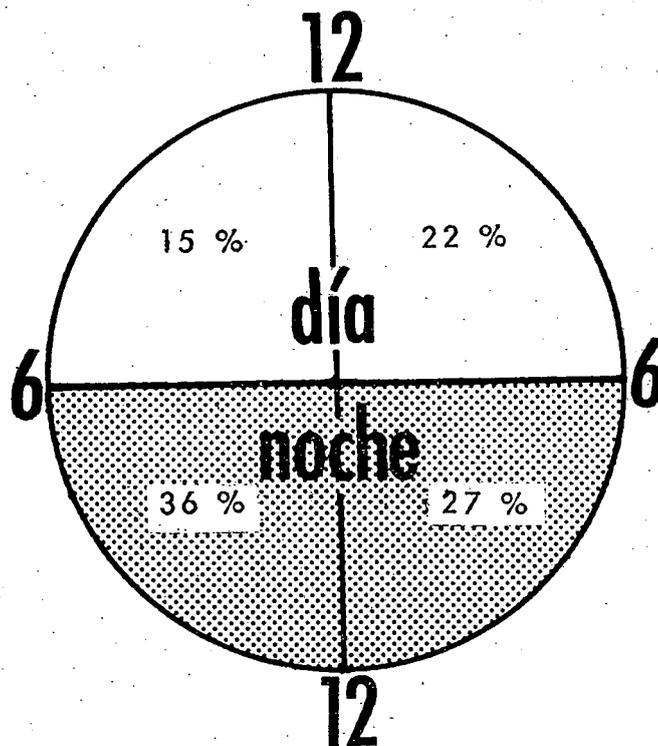
El Cuadro 1 nos muestra que en el Distrito Federal, en 1969 (el de Sucre se incluirá en los datos del presente año), el número de delitos registrados **contra la propiedad** es el doble (aunque 1/3 quedaron frustrados) que los delitos **contra las personas**. En cambio, los delitos **contra el orden público** son poco más que 1/10 de aquéllos.

DISTRIBUCION POR HORAS

Sabido es que el hampa "ama" las tinieblas. La Gráfica A reduce a porcentajes los delitos, distribuidos en cuatro cuadrantes: dos diurnos —de 6 a. m. a 12 del mediodía y de ahí a las 6 de la tarde— y dos nocturnos —de 6 p. m. a media noche y de ahí hasta el amanecer.

(Gráfica A)

PORCENTAJES DE LOS DELITOS, DISTRIBUIDOS EN LOS CUATRO CUADRANTES DEL DIA



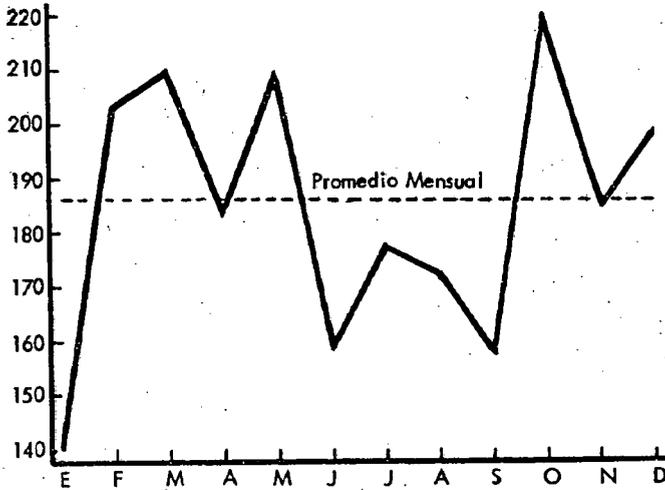
Nótese que el primer cuadrante —la mañana, de 6 a 12— tiene el menor porcentaje de delitos: 15% (=1.002). A medida que avanzan el día y la noche, el porcentaje va aumentando. Así, en el segundo cuadrante hay la mitad más: 22% (=1.515). En el tercero sigue incrementándose hasta el 27% (=1.883). Y finalmente, después de la media noche, llega al máximo: 36% (=2.504).

DISTRIBUCION POR MESES

a) **Personas.**—Es importante observar, en qué épocas aumenta la delincuencia, y si ésta ocurre contra las personas, la propiedad o ambas. De esta forma podrán adoptarse, en lo posible, las adecuadas medidas de prevención. He aquí las variantes respecto a las personas:

(Gráfica B)

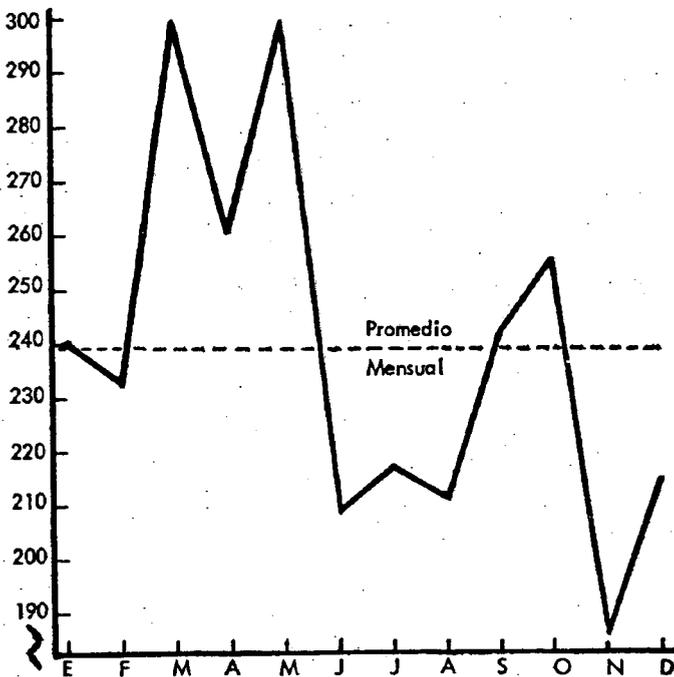
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN 1969, DISTRIBUIDOS POR LOS MESES DEL AÑO



Es notable el escaso número, 140, de delitos contra personas en el mes de enero, en contraste con las altas cifras de marzo, mayo y octubre. Comparando datos semejantes a lo largo de varios años, y teniendo en cuenta diversos factores —las fiestas movibles de carnaval y semana santa, por ejemplo—, los especialistas pueden indicar en qué tiempo y lugar se ha de reforzar la vigilancia policial.

(Gráfica C)

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN 1969, DISTRIBUIDOS POR LOS MESES DEL AÑO



b) **Propiedad.**—La Gráfica C describe a continuación notables aumentos —aún más que la anterior en los primeros meses— en las mismas cuatro épocas: marzo, mayo, julio y octubre. Coincide también con la anterior en las disminuciones respecto a tres de los meses: abril, junio y noviembre. Aun con pequeñas diferencias en otros meses, el conjunto de ambas gráficas se asemeja notablemente.

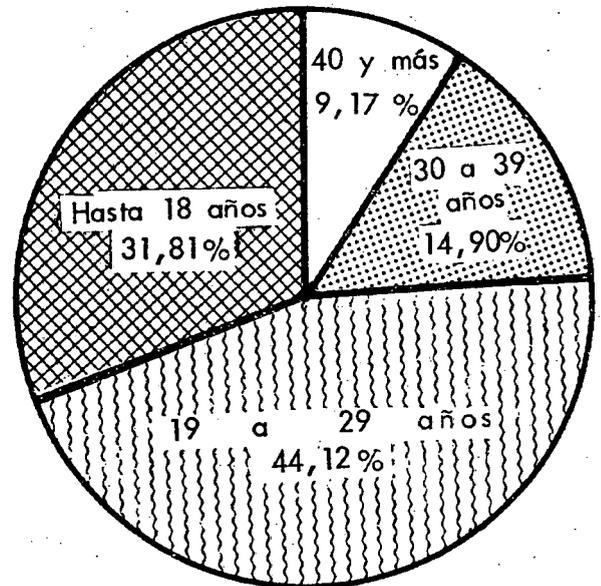
DELINCUENTES: DISTRIBUCION POR EDADES

Podemos apreciar en la Gráfica D que el porcentaje más numeroso no está en la edad más joven (hasta 18 años), sino en la de 19 a 29. Y también se echa de ver que menos del uno por cada diez tienen 40 años o más.

El que casi una tercera parte, o sea 31,81%, tengan 18 años o menos está clamando por más atención a la niñez abandonada, de la cual probablemente sale gran parte de los delincentes juveniles.

(Gráfica D)

DISTRIBUCION DE LOS DELINCUENTES POR EDADES



ARMAS UTILIZADAS

El Cuadro 2 nos presenta sucintamente los porcentajes de dos estudios particulares: uno sobre 821 delitos contra personas y otro sobre 886 delitos contra la propiedad, distribuidos según el tipo de armas utilizadas por los delincentes.

El uso de armas de fuego indica generalmente premeditación y además cierta organización si en un grupo todos van provistos de estas armas. En cambio, si algunos del grupo sólo tienen armas blancas, pueden ser unos principiantes.

La utilización de arma blanca o contundente, principalmente en delitos contra las personas, y más aún si el agresor se halla bajo la influencia de alcohol, puede indicar no premeditación, como ocurre frecuentemente en fiestas, y aun entre amigos.

PORCENTAJE DE DELITOS CONTRA PERSONAS Y PROPIEDAD, CON DIVERSAS ARMAS

Armas utilizadas	Contra personas %	Contra propiedad %
De fuego	24,00	81,60
Blancas	40,19	13,09
De fuego y blancas	—	4,52
Contundentes	35,81	0,79
Totales	100,00	100,00

Nótese que los delitos de arma de fuego contra personas sólo llega al 24%, o sea menos de la cuarta parte, mientras que en los ataques contra la propiedad se usan armas de fuego en un 81,60%, más de las 4/5 partes de los casos.

En los ataques a personas no hay en este estudio sucesos en que participen grupos con armas de fuego y blancas, y en delitos contra la propiedad sólo el 4,52%.

En los ataques contra personas, fuera de los realizados con armas de fuego, el resto se reparte casi por igual entre armas blancas (40,19%) y contundentes (35,81%).

En cambio, en los delitos contra la propiedad son pocos los que van con armas blancas (13,09%) y casi nadie con contundentes (0,79%). (Tal vez les parezca ridículo ir a robar una joyería con un garrote.)

PARROQUIAS CON MAYOR DELINCUENCIA

En el Departamento Libertador (Distrito Federal, excluido el Departamento Vargas), de 5.052 delitos registrados en 1969, las parroquias más sobresalientes por la cantidad de delitos son:

- 1) Santa Rosalía, con 789 = 15,62% del total. Es también la primera en delitos contra la propiedad: 668 = 16,35% (debido a muchos asaltos a comercios). En cambio, en ataques a personas está en segundo lugar: 242 = 12,72%.
- 2) Sucre, con 765 = 15,14 del total. Es la primera en ataques contra personas: 371 = 19,51; y la tercera en delitos contra la propiedad: 532 = 13,04%.
- 3) El Recreo: total de delitos: 586 = 11,60%. Va en segundo lugar en asaltos contra la propiedad: 610 = 14,95%. En cambio, en ataques contra personas es superada por San Juan, en que hubo 209 = 10,99%.

SITIO DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

De 2.838 delitos contra la propiedad, casi la mitad, el 48,06%, ocurrió en locales comerciales. Casi una cuarta parte, el 23,08%, en la vía pública. Y el resto se distribuye así: 16,77% en casas, y 12,09% en apartamentos. Dos factores pueden tenerse en cuenta al considerar la diferencia entre estos dos últimos: las casas quedan desamparadas cuando sus dueños van de vacaciones, y además en ellas hay más valiosos objetos que atraen a los ladrones. En los departamentos, menos que robar, y más posibilidad de vigilancia y ayuda por parte de los vecinos.

Los delitos registrados contra la propiedad variaron de un semestre a otro: en el primero (con fiestas y vacaciones en que la gente va a temperar), 1.660; en el segundo, 1.370.

El porcentaje más alto de estos delitos está en los robos, en que el valor de la propiedad o del dinero oscila entre 101 y 500 bolívares (lo que cuestan un par de trajes o vestidos y algún dinero que haya en la casa de un trabajador). Su porcentaje equivale al 35,30% en el primer semestre, y 32,85 en el segundo. La mayoría de estos robos han sido en sólo dinero; es decir, que de los 450 robos del segundo semestre, 275 fueron en efectivo y 175 en objetos. (Probablemente, aquí entran los atracos a taxistas, a dueños de botiquines de barrio o a transeúntes cuando van a su casa los días de paga.) Entre los robos de esta categoría y los de menos de Bs. 101, suman la mitad del porcentaje de todos los delitos contra la propiedad (exactamente, el 50,60% en el primer semestre y el 46,43% en el segundo).

Los delitos cuyo valor oscila entre 1.001 y 5.000 bolívares ocupan el segundo lugar en porcentaje y constituyen una cuarta parte del total (25,11% en el segundo semestre y algo menos en el primero).

Sumando todos los delitos contra la propiedad cuyo valor no sobrepasa los 5.000 bolívares, constituyen el 90,49% del total en el primer semestre y un poco menos en el segundo. Por tanto, es evidente que nueve de cada diez delitos contra la propiedad tienen como víctimas a obreros y gente de la clase media, probablemente (harían falta estudios más detallados para saberlo con certeza).

De Bs. 5.001 para arriba, los robos son relativamente escasos: en el primer semestre, los robos en efectivo más altos fueron dos, de la categoría entre Bs. 40.001 a 60.000. En el segundo semestre hubo cuatro en efectivo y seis en objetos por encima de esa cantidad (probablemente ocurridos en Bancos y joyerías); y en el nivel máximo se destacaron dos, uno en efectivo y otro en objetos por valores entre Bs. 350.001 y 1.300.000.

SUGERENCIAS

Puesto que la mitad de los delitos contra la propiedad parecen ser contra la clase trabajadora —robándoles menos de Bs. 500 en objetos o dinero— y el resto hasta el 90% parece tomar como víctimas a la clase media (pues no pasan de Bs. 5.000), de ahí que la guerra contra el hampa nos corresponde, en alguna forma, a todos los que vivimos en la zona metropolitana.

La Policía se queja de no encontrar colaboración entre la ciudadanía. Cuando uno es el perjudicado, entonces llama a la Policía. En cambio, casi todos se desentienden aunque vean tipos sospechosos saliendo de casa del vecino, de noche, con el televisor y bultos de ropa... Con lo fácil que sería fijarse en algunos detalles y telefonar al 111...

Otra cosa que la Policía tampoco encuentra en la ciudadanía es comprensión. A veces, al buscar a los criminales, tienen que causar algunas molestias a ciudadanos inocentes; pero procura que las molestias sean las menos posibles y espera comprensión en sobrellevarlas como una aportación para facilitar la captura de los culpables.

Además, hay un problema de educación: en las clases de Educación Cívica, los profesores y maestros podrían realizar una gran labor haciendo demostraciones ante los alumnos acerca de cómo avisar al "uno-uno-uno" y qué datos son pertinentes para que la Policía capture a los delincuentes. Pero, sobre todo, los educadores podrían contribuir a formar en sus alumnos las ideas y actitudes apropiadas para que todos nos responsabilicemos, cada uno en la parte que le corresponde, en esta guerra total contra el hampa.